

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION VERACRUZ NORTE

Proveedor:

GOMEN HEALTH CARE, S.A. DE C.V.

Dirección:

MONTE BLANCO NUM.1180 LOMAS INDEPENDENCIA GUADALAJARA 44350

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:09/10/2024

Núm. Dictamen Presup: S/N

bajo el: Fracc V art. 41 No. de Evento: T-559-2024

AA-50-GYR-050GYR014-T-559-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0749

Elaboración: 30/09/2024 Impresion 30/09/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 09/10/2024

Partida presupuestal : 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

Inm. 02

T.S. 15

0

 \subseteq 90

U

0

ANTISEPTICOS. GEL ANTISEPTICO PARA MANOS QUE NO REQUIERE ENJUAGUE Descripción 456 Cantidad Unidad ENV Precio 46.52 Importe Total 21,213.12

Partida Clave del Artículo

Unidad solicitante:

Lugar de entrega:

PROL AV SALVADOR DIAZ M. CARR

ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ PUERTO (EXT. BIENES

Circ.

Loc.

80

00127627

R.F.C.

GHC -130924-B82

No. Proveedor:

2

FORMULADO A BASE DE ALCOHOL ETILICO DE 60-80% W/W; ADICIONADO CON HUMECTANTES Y EMOLIENTES; HIPOALERGENICO. ENVASE CON 500 ML.

Procedencia: MEXICO Marca:

PROTEC

Cant Presen: 500

Tipo Presen: ML.

CATETERES. PARA NEUMOTORAX CON VALVULA DE HEIMLICH CON AGUJA 18 G CALIBRE 8 FR. PIEZA.

Procedencia:

ESTADOS UNIDOS

Marca:

ARROW

w

N

PZA

3,450.00

6,900.00

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 1

LIC. YUAN RAMON VIMENEZ SIERRA OFICIN DE CONTROL DEL LABASTO

JEFE DEPTO, ADQ. BNS. LUGIO SÁNCHEZ AGUILAR Y CONT. SERVS

TITULAR BELACOORI LIC. ANA AURA PUIG LAGUNES DE ABAST. Y EQUIP. TITULAR JEF. SERVS

ING. RAFAEL ZARATE PEREZ ADMINISTRATIVOS

TITULAR DELEGACION VERACRUZ NORTE DR JORGE MARTINEZ TORRES



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO **DELEGACION VERACRUZ NORTE** JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo Número de Sesión:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido:09/10/2024

No. de Evento: T-559-2024

bajo el: Fracc V art. 41

AA-50-GYR-050GYR014-T-559-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0749

Elaboración: 30/09/2024 Impresion 30/09/2024

GOMEN HEALTH CARE, S.A. DE C.V. No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 09/10/2024

Dirección: MONTE BLANCO NUM.1180 LOMAS INDEPENDENCIA GUADALAJARA 44350

R.F.C.

GHC -130924-B82

No. Proveedor:

00127627

Lugar de entrega: Unidad solicitante: Proveedor:

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal :

0401

21053002

ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ PUERTO (EXT. BIENES Circ. Loc. 80 Inm. 02

T.S. 0 \subseteq 90

Partida Clave del Artículo PROL AV SALVADOR DIAZ M. CARR Descripción

15

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

256.65

4,619.70

U

0

060 345 1873 00 02 EQUIPOS. PARA DRENAJE POR ASPIRACION PARA USO POSTQUIRURGICO. CONSTA DE: FUELLE SUCCIONADOR, SONDA CONECTORA, CINTA DE FIJACION, SONDA DE SUCCION MULTIPERFORADA, CON DIAMETRO EXTERNO DE 6 MM CON VALVULA DE REFLUJO Y VALVULA DE ACTIVACION. EQUIPO 8 EQP

Tipo Presen: EQP

Marca:

DRENOBAC

Procedencia:

MEXICO

Cant Presen:1

ENV

487.01

1,461.03

060 842 0527 04 01 SUTURAS. SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CON CARACTERISTICAS DE LA AGUJA: 1/2 DE CIRCULO CORTANTE (35-37 MM). ENVASE AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA: w

CON 12 PIEZAS

Marca: **ATRAMAT**

Tipo Presen: PZA

Procedencia: MEXICO

Cant Presen: 12

OFICIN LIC. JUAN RAMON VIMENEZ SIERRA DE CONTROL DEL ABASTO

JEFE DEP ADQ. BNS X CONT. SERVS.

TITULAR DE LA COO

ANA MOIN

HICHAGUNES DE ABAST. Y EQUIP. TITULAR JEF. SERVS ING. RAFAEL ZARAITE PÉREZ AR JEF. SERVS. ADMINISTRATIVOS

DR JORGE MARTINEZ TORRES
TITULAR DENEGACION VERACRUZ NORTE



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO **DELEGACION VERACRUZ NORTE** JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N

bajo el: Fracc V art. 41 No. de Evento: T-559-2024

Fecha Terminación del pedido:09/10/2024 | AA-50-GYR-050GYR014-T-559-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0749

Elaboración: 30/09/2024 Impresion 30/09/2024

Proveedor: GOMEN HEALTH CARE, S.A. DE C.V.

Dirección: MONTE BLANCO NUM.1180 LOMAS INDEPENDENCIA GUADALAJARA 44350

Partida Clave del Artículo

Unidad solicitante: R.F.C. GHC -130924-B82

Lugar de entrega:

PROL AV SALVADOR DIAZ M. CARR

No. Proveedor:

00127627

ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ PUERTO (EXT. BIENES PROL AV SALVADOR DIAZ M. CARR Circ. 31 L

Descripción

Fecha de entrega: 09/10/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal: 0401

21053002

Clasificación presupuestal:

Loc.

80

T.S. 15

ш 0

 \subseteq 90

U.

Inm. 02 Cantidad

Unidad Precio

Importe Total

SUB. TOTAL

34,193.85

I. V. A. TOTAL 39,664.87 5,471.02

(treinta y nueve mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 87/100 M.N.)

OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO LIC. JUAN RAMON TIMENEZ SIERRA

JEFE DEPT DEPTO ABO, BNS Y CONT. SERVS.

TITULAR DE LA COORD. LIC ANA LAURA PLIIG

ING. RAFAEL ZARATE PÉREZ ABAST. Y EQUIP. TITULAR JEF. SERVS. ADMINISTRATIVOS

DITJORGE MARTINEZ TORRES
TITULAR DELECACION VERACRUZ NORTE



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO **DELEGACION VERACRUZ NORTE** JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: 09/10/2024 | AA-50-GYR-050GYR014-T-559-2024

No. de Evento: T-559-2024 bajo el: Fracc V art. 41

No. Comprane

No. de Pedido: D4P0749

Elaboración: 30/09/2024 Impresion 30/09/2024

Proveedor: GOMEN HEALTH CARE, S.A. DE C.V.

Dirección: MONTE BLANCO NUM.1180 LOMAS INDEPENDENCIA GUADALAJARA 44350

R.F.C. GHC -130924-B82 Unidad solicitante: No. Proveedor: 00127627

PROL AV SALVADOR DIAZ M. CARR ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ PUERTO (EXT. BIENES Circ. Loc. 80

> Partida presupuestal: Clasificación presupuestal: 0401

Fecha de entrega:

09/10/2024

21053002

No Requisición: PAC

T.S. 15

Inm.

 \subseteq 90 U

0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS CLAUSULADO PARA VER-NTE

Lugar de entrega:

1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del

pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cidusula 4.4 de este pedido.

para ser susceptible en su caso, de adjudicación El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial

encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se

Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado

El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento

consignadas en este pedido. DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones

La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a

48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente

El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reunan las específicaciones requendas, lo cual se hará del

conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 60 de la LAASSP.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder

2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que haviero Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

en el original de la remisión

DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la

presentarse a realizar la entrega de los bienes. a del fabricante. Esta documentación deberá escal cantidad solicitada en los pedidos El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al large a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar entido por el laboratorio de control de calidad recepción de locumentación deberá estáncionen de ser el caso, le sellarán de recibido de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido de los bienes en la Delegación de los bienes en la Delegación de los bienes en la Delegación de los destinos de los bienes en la Delegación de los bie

LIC. JUAN RAMON JIMENEZ OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO SIERRA

EFE C.P. LUCIO SÁNCHEZ AGUILAR
DEPTO ADO. BNS. Y CONT. SERVS

TITULAR DE LA COORD. ANA LATIRA PL DIT ABAST. Y EQUIP. GLAGUNES TITULAR JEF. SERVS ING. RAFAEL

TITULAF DR VORGE MARTINEZ TORRES

AR DELEGACIÓN VERACRUZ NORTE

Página 1

ZARATE PEREZ ADMINISTRATIVOS



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS **DELEGACION VERACRUZ NORTE**

Número Acuerdo:

Número de Sesión

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 09/10/2024 | AA-50-GYR-050GYR014-T-559-2024

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: T-559-2024

bajo el: Fracc V art. 41

No. Comprane

No. de Pedido: D4P0749

Elaboración: 30/09/2024 Impresion 30/09/2024

GOMEN HEALTH CARE, S.A. DE C.V

Dirección: MONTE BLANCO NUM.1180 LOMAS INDEPENDENCIA GUADALAJARA 44350

Fecha de entrega: 09/10/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal :

Clasificación presupuestal:

Inm. 02

0

90 U

señalada y con las especificaciones requeridas. El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha

Lugar de entrega: Unidad solicitante: R.F.C. GHC -130924-B82

PROL AV SALVADOR DIAZ M. CARR

No. Proveedor:

ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ PUERTO (EXT. BIENES

Circ. 31

Loc.

00127627

aquellos medicamentos que aún se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.

3. El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compomiso, en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil. 3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud; en tratándose de

4. DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.

podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente: La garantia de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto

El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Socia

Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los

necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses 4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus

Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuesta

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al dia 10 del mes siguiente El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los

El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquél en el que se concluya el "Período mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

LIC. JUAN RAMON JUMENEZ OFICINA D CONTROL DEL ABASTO SIERRA

C.P. LUCIÓ SANCHEZ AGUILLAR JEFE DEPTO ADO. BNS. Y CONT. SERVS.

TITULAR DE ANA LANRA PUIGLAGUNES COOKE DE

GUNES ING. RAFAEL ARBITE PÉREZ

ST. YEQUIP. TITULAR JEF, SERVS. ADMINISTRATIVOS

TITULAR DELEGACION VERACRUZ NORTE DR JORGE MARYINEZ TORRES



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS **DELEGACION VERACRUZ NORTE**

> Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo

Fecha Terminación del pedido:09/10/2024 Núm. Dictamen Presup: S/N

> No. de Evento T-559-2024 bajo el: Fracc V art. 41

AA-50-GYR-050GYR014-T-559-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0749

Elaboración: 30/09/2024 Impresion 30/09/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 09/10/2024

Partida presupuestal : 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

R.F.C. GHC -130924-B82

Unidad solicitante: Lugar de entrega:

PROL AV SALVADOR DIAZ M. CARR

No. Proveedor:

ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ PUERTO (EXT. BIENES

Circ. 31

Loc.

80

00127627

Proveedor:

GOMEN HEALTH CARE, S.A. DE C.V

Dirección MONTE BLANCO NUM.1180 LOMAS INDEPENDENCIA GUADALAJARA 44350

Inm. 02

T.S. 15

Ш 0 \subseteq

90

J 0

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE bustava

CARGO

Radriguez

representante

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S) 331668

1314

FECHA

DIA 3

MES 0

ANO 2024

Excritura publica

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA 10,689 R fecha: 15

of Jonia

2023

TITULAR DE LA COORD. DI HC. ANA LAURA PUR LAGUNES

C.P. LUCIO SÁNCHEZ AGUILLAR JEFE DEPTO. ADO. BNS. Y CONT. SERVS.

OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO LIC. JUAN RAMON JIMENEZ SIERRA

ING. RAFÁEL ŽARATE PÉREZ BAST. Y EQUIP. TITULAR JEF. SERVS ADMINISTRATIVOS

TITULAR DELEGACION VERACRUZ NORTE DR JORGE MARTINEZ TORRES